



CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 007/2023

Con fundamento en el *ACUERDO por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para el ejercicio 2023*, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre 2022, así como el Anexo III. “*Lineamientos técnicos específicos para la operación de los componentes de Vigilancia epidemiológica de plagas y enfermedades fitozoosanitarias, Campañas fitozoosanitarias e Inocuidad agroalimentaria, acuícola y pesquera*” de dicho ACUERDO, el Comité Oaxaqueño de Sanidad e Inocuidad Acuícola y Pesquera A.C., emite la CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 007/2023, dirigida a toda persona interesada en ocupar el puesto de *Auxiliar de Campo*, de acuerdo a lo siguiente:

Denominación de la vacante	<i>Auxiliar de Campo del Proyecto Inocuidad Acuícola y Pesquera</i>
Número de vacantes	1
Salario bruto mensual	\$12,500.00 (doce mil quinientos pesos 00/100 M.N.)
Adscripción	Comité Oaxaqueño de Sanidad e Inocuidad Acuícola A.C.
Ubicación o sede	<i>Estado de Oaxaca</i>
Tipo de contrato y régimen	<i>Salario Mensual Bruto: \$12,500.00 (doce mil quinientos pesos 00/100 m.n.) (Servicios por Honorarios Profesionales).</i>

Funciones del puesto:

De acuerdo a lo establecido en los “*Lineamientos técnicos específicos para la operación de los componentes de Vigilancia epidemiológica de plagas y enfermedades fitozoosanitarias, Inspección de plagas y enfermedades fitozoosanitarias; Campañas fitozoosanitarias e Inocuidad agroalimentaria, acuícola y pesquera*” a continuación se describen las funciones del puesto:

- I. Llevar a cabo las acciones técnico operativas de campo que le asigne el/la profesional o la coordinación de proyecto, contempladas en los Programas de Trabajo;
- II. Elaborar y registrar los informes de las actividades llevadas a cabo en los proyectos e informar al Profesional, a la Profesional o Coordinación de Proyecto.
- III. Ingresar en tiempo y forma la información Técnica en los Sistemas informáticos implementados por el SENASICA, la cual deberá ser veraz y congruente;
- IV. Impartir las pláticas a las personas productoras contempladas en los Programas de Trabajo, y
- V. Participar en eventos de capacitación organizados por el SENASICA y otras instituciones del sector, en los cuales se deberá aprobar la evaluación correspondiente.

Perfil del puesto:

De acuerdo a lo establecido en los Lineamientos y requerimientos operativos:

En Materia de Inocuidad Acuícola y Pesquera se requiere ser Profesional o Técnico en Biología, Ingeniería en Acuacultura o Pesca, Oceanología, Medicina Veterinaria y Zootecnia, o Profesión afín a la acuacultura y la pesca.

• Escolaridad

Nivel de estudio:	Licenciatura, pasante o bachillerato técnico en el área de competencia.
Grado de avance:	Titulado(a) o pasante.



CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 007/2023

Área de estudio:	Profesional o Técnico en Biología, Ingeniería en Acuacultura o Pesca, Oceanología, Medicina Veterinaria y Zootecnia, o Profesión afín a la acuacultura y la pesca.
-------------------------	--

- **Experiencia laboral y otros**

- Contar con experiencia demostrable de seis meses, y manejo de herramientas computacionales.
- Tener disponibilidad para viajar.
- Contar con disponibilidad de horario para cumplir con los compromisos relacionados con el área de trabajo.
- Conocer las leyes, reglamentos, manuales, criterios, lineamientos, Normas Oficiales Mexicanas y demás instrumentos jurídicos y administrativos que se dispongan para el desempeño de sus funciones.

Bases de participación:

- **Requisitos de participación:**

- Podrán participar las personas que reúnan los requisitos de escolaridad y experiencia laboral previstos en el perfil del puesto.
- Adicionalmente se deberá cumplir con lo siguiente:
 - Ser ciudadano(a) mexicano(a) en pleno ejercicio de sus derechos o extranjero(a) cuya condición migratoria le permita la función a desarrollar.
 - No haber sido sentenciado(a) con pena privativa de libertad por delito doloso.
- Tener aptitud para el desempeño de sus funciones en el servicio público.
- La duración en el puesto estará sujeta a la continuidad del Programa y las evaluaciones de desempeño que el Comité Oaxaqueño de Sanidad e Inocuidad Acuícola A.C. establezca.
- No podrán participar las personas que desempeñen otro cargo y/o funciones dentro del Gobierno Federal, Estatal o Municipal u otra institución Gubernamental y no Gubernamental, una vez que se notifique de su aceptación en la Instancia Ejecutora, que interfiera con el cumplimiento de sus funciones y horario establecido o aquellas que hayan sido dadas de baja de otro Organismo Auxiliar (OA) por un comportamiento inadecuado o que tengan un proceso administrativo en el área jurídica del SENASICA.

- **Documentación requerida:**

Las personas aspirantes deberán presentar copia simple legible y original o copia certificada, para su cotejo, de los documentos siguientes:

- Título y cédula profesional.
- Solicitud de trabajo con fotografía reciente.
- *Curriculum vitae* actualizado.
- Documentos que comprueben fehacientemente la experiencia laboral (constancias laborales, contratos de trabajo, recibos de nómina, entre otros).



CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 007/2023

- Documentación comprobatoria de capacitación en las áreas de conocimiento (cursos, diplomados, ponencias, entre otros).
 - Comprobante de domicilio actual.
 - Licencia de manejo vigente.
 - Cartilla Militar liberada (solo varones).
 - Clave Única de Registro de Población (CURP).
 - Copia de identificación oficial vigente (credencial de elector INE, pasaporte o cédula profesional).
 - Presentar Carta bajo protesta de decir verdad de no estar desempeñando cargo o funciones remuneradas dentro del Gobierno Federal, Estatal o Municipal u otra institución Gubernamental y no Gubernamental, a partir de su contratación en la Instancia Ejecutora.
 - Presentar Carta bajo protesta de decir verdad indicando que no ha sido dado(a) de baja de otro Organismo Auxiliar (OA) por un comportamiento inadecuado o que tenga un proceso administrativo en el área jurídica del SENASICA.
- **Documentación complementaria**

Presentar copia simple legible y original o copia certificada, para su cotejo, **en caso de que los/las candidatos(as) cuenten con la documentación siguiente (mismas que no son un requisito indispensable):**

- Certificación en competencia laboral o en habilidades profesionales distintas a las consideradas para el cargo, éstas deberán especificar clave de certificación y ser vigentes.
- Publicaciones a nombre de la persona candidata, relacionados a su campo de experiencia.
- Constancia que acredite a la persona candidata como presidente (a), vicepresidente (a) o miembro fundador(a) de asociaciones u organizaciones no gubernamentales, tales como Científicas, de Investigación, Gremiales, Estudiantiles o de Profesionistas.
- Graduación con Honores o con distinción.
- Reconocimiento o premios.
- Patentes a nombre del candidato (a).
- Derechos de autor a nombre del candidato(a).

• **Registro de aspirantes:**

Las personas interesadas podrán registrarse presentando todos los requisitos en un horario de 09:00 a 15:00 horas, a partir de la emisión de la presente convocatoria (**Lunes 14 de agosto del 2023**) y hasta el **lunes 28 de Agosto de 2023**, con la documentación completa antes mencionada, en las oficinas de la Representación Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola (REFIAA) del SENASICA en Oaxaca, ubicadas en Calle Juan de Dios Bátiz No. 109, Col. Vicente Suárez, Oaxaca.

Asimismo, podrán registrarse enviando al correo: alexander.perez@senasica.gob.mx con copia a guerrerovilla16@gmail.com, sanidadacuicola@ yahoo.com.mx la documentación requerida en una carpeta comprimida en archivo PDF, misma que el interesado deberá entregar físicamente el día de la aplicación de la evaluación técnica.

El Comité Oaxaqueño de Sanidad e Inocuidad Acuícola A.C, realizará la revisión correspondiente a la documentación proporcionada por los o las aspirantes, seleccionando únicamente a los o las que cumplen con los requisitos establecidos y difundidos a través de la presente convocatoria, para participar en la etapa



CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 007/2023

de la evaluación técnica, convocándolos(as) a través del correo electrónico proporcionado al momento de su registro como personas candidatas a más tardar el **lunes 28 de agosto del 2023** en 3 días hábiles antes de la aplicación del examen de conocimientos.

- **Aplicación de la evaluación técnica:**

Se realizará el **jueves 31 de agosto del 2023, a las 11:00 horas**, en las oficinas de REFIAA del SENASICA en **Oaxaca**, ubicadas en Calle Juan de Dios Bátiz No. 109, Col. Vicente Suárez, Oaxaca.

- **Aplicación de la entrevista:**

Tendrá verificativo a más tardar el día **viernes 01 de septiembre del 2023 a las 11:00 hrs**. Para esta etapa se convocarán a las personas aspirantes que hayan obtenido por lo menos, la calificación mínima aprobatoria en la evaluación técnica y que cumplan en su totalidad con los requisitos de perfil del puesto y la documentación requerida.

La entrevista a las personas aspirantes convocadas estará a cargo del Comité Oaxaqueño de Sanidad e Inocuidad Acuícola A.C., en su calidad de Instancia Ejecutora y Representación Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA en Oaxaca, quienes elegirán a la persona más apta a ocupar el puesto en concurso.

- **Determinación de la persona aspirante ganadora:**

Para seleccionar a la persona ganadora a ocupar el puesto en concurso, la Instancia Ejecutora deberá tomar en cuenta el porcentaje obtenido de la sumatoria de la evaluación técnica, formación profesional, la experiencia profesional y entrevista, conforme a los siguientes criterios:

Puesto	Evaluación Técnica (%)	Formación Profesional (%)	Experiencia Profesional (%)	Entrevista (%)	Total (%)
Auxiliar de Campo	55	10	15	20	100

Notas:

- I. La calificación mínima aprobatoria en el examen de conocimientos es de 80 en escala de 0 a 100.
- II. La calificación mínima aprobatoria global es de 80 en escala de 0 a 100.

La Instancia Ejecutora, notificará el resultado final del concurso a las personas aspirantes a más tardar el **viernes 01 de septiembre del 2023**, vía correo electrónico y a la persona ganadora se le informará que deberá presentarse a laborar a partir del **lunes 04 de septiembre del 2023**.

La relación laboral generada entre la persona aspirante que resulte ganadora y el Comité Oaxaqueño de Sanidad e Inocuidad Acuícola A.C., en su calidad de persona moral de derecho privado, es responsabilidad única y exclusiva del Comité Oaxaqueño de Sanidad e Inocuidad Acuícola A.C., a cargo de su patrimonio, por lo que no existirá ningún nexo laboral con el SENASICA o con la SADER.

- **Declaración del concurso desierto:**



CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 007/2023

El concurso podrá declararse desierto cuando ocurra alguno de los supuestos siguientes:

- a. No se registre ninguna persona aspirante al concurso;
- b. Cuando ninguna persona aspirante cumpla con los requisitos de la convocatoria;
- c. Las personas aspirantes no se presenten al examen o entrevista; y,
- d. Ninguna persona aspirante haya obtenido la calificación mínima aprobatoria en la evaluación técnica o no sean seleccionada en la etapa de entrevista.

En caso de declararse desierto el concurso, se procederá a emitir una nueva convocatoria en un plazo no mayor a 10 días hábiles.

• **Temario:**

1. Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGPAS.pdf>
2. ACUERDO por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para el ejercicio fiscal 2023. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/790127/6_2022_12_30_MAT_sader.pdf
3. Manuales de apoyo en la implementación de las Buenas Prácticas Acuícolas y de Manejo a Bordo en Embarcaciones Menores. <https://www.gob.mx/senasicia/documentos/manuales-de-buenas-practicas-pecuarias-acuicolas-y-pesqueras>

Para mayores informes y aclaración de dudas comunicarse al número telefónico 951 514 9043 ext.42253 de la REFIAA del SENASICA en estado de Oaxaca, o a los número 951 132 6883 del Comité Oaxaqueño de Sanidad e Inocuidad Acuícola A.C. asimismo, podrá acudir la oficina de dicha Representación, ubicada Calle Juan de Dios Bátiz No. 109, Col. Vicente Suárez, Oaxaca., o del referido **Comité Oaxaqueño de Sanidad e Inocuidad Acuícola A.C.** sita en **Calle Pinos #22 Manzana 110, Colonia Jardines de Yahuiche, Localidad San Jerónimo Yahuiche, Municipio Santa María Atzompa, Oaxaca, C.P.71220.**

Santa María Atzompa, Oaxaca, 14 de agosto del 2023.



ATENTAMENTE

Biól. César Guerrero Villalobos
Presidente del Consejo Directivo del COSIA A.C.